

**INMACARGA S.A.
INSPECCIONES MARITIMAS Y CARGA**

Guayaquil, 2 de Mayo de 1996

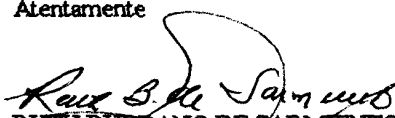
Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMACARGA S.A."
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía "INMACARGA S.A.", en lo referente al Ejercicio Económico correspondiente al año 1995, informo que:

Una vez analizados los respectivos Estados Financieros de la Compañía INMACARGA S.A. INSPECCIONES MARITIMAS Y CARGA correspondiente al año 1995, debo indicar que en ellos se refleja una pequeña Utilidad en cuanto a rendimiento financiero se refiere.

Espero que, las Actividades Comerciales y de Servicio de "INMACARGA S.A." tengan un mayor crecimiento y podamos a corto plazo, obtener mayor Utilidad y por ende muy buenas rentabilidades.

Atentamente


RUTH BURBANO DE SARMIENTO
Reg. No. 8352



02 MAY 1996